



#### 4TA. CONVOCATORIA A COMPULSA DE MERITOS PARA ASUMIR EL CARGO DE DIRECTOR/A DISTRITAL DE EDUCACION DE ATOCHA EN CALIDAD DE INVITADO

**Artículo 1.- (Requisitos).** Con base en los principios constitucionales de igualdad de oportunidades, las maestras y maestros pueden postular sin ningún tipo de impedimento, conforme a lo establecido en la presente Convocatoria y normativa vigente. En ese contexto, los requisitos indispensables para postular al presente cargo son:

1. Inscripción en la página [www.ddepotosi.gov.bo](http://www.ddepotosi.gov.bo) (Correo Electrónico) o Carta de Solicitud de Inscripción dirigido a la Dirección Departamental de Educación de Potosí.
2. Impresión de boleta de inscripción y/o Nota recepcionada por Secretaria General de la DDE-POTOSÍ.
3. Requisitos indispensables para la calificación de la o el postulante, documentación de los incisos a) al d) deberá estar registrada en el RDA:
  - a) Original y fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
  - b) Original y fotocopia simple de Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad.
  - c) Original y fotocopia simple de Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros, o Título en Provisión Nacional en Licenciatura expedido por Universidad Pública, en el caso de las Universidades Privadas otorgado por el Ministerio de Educación.
  - d) Original y fotocopia simple de Libreta de Servicio Militar, solo varones.
4. Presentación de Documentos indispensables previa a la calificación de méritos:
  - Declaración Jurada de inexistencia de procesos penales, administrativos, coactivo fiscales que tengan deuda por daño económico al Estado, no tener antecedentes de violencia en el marco de la Ley N° 348.
5. Documentos indispensables del postulante ganador para la designación al cargo Director Distrital en calidad de invitado:
  - a) No contar con procesos penales, con la presentación del certificado REJAP (con la nominación de: "Compulsa de Méritos para asumir el cargo de Director/a Distrital de Educación de Atocha").
  - b) Presentar certificado SIPPASE.
  - c) No contar con procesos administrativos con Resolución Final Sancionatoria certificados por la Dirección Departamental de Educación.
  - d) No tener deudas con el Estado acreditadas con solvencia fiscal emitida por la Contraloría General del Estado.

